

IES LAS LAGUNAS. TORREVIEJA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE
EMERGENCIA (RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL)**

(Código 0055)

Familia Profesional de Sanidad

Ciclo Formativo de Grado Medio

TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

DOCENTE:

Curso: 2022-2023

Para determinar el nivel de progreso del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación y calificación:

- **CONTENIDOS CONCEPTUALES:** Conocimientos de carácter teórico que el alumnado debe conocer y asimilar para una adecuada comprensión de los aspectos técnico-prácticos relacionados con su especialidad, y cuyo nivel se determinará a partir, principalmente, de los siguientes instrumentos:
 - o exámenes escritos: tipo test con preguntas de elección múltiple (4 posibles respuestas), de síntesis o preguntas cortas y combinación de ambas.
 - o trabajos solicitados por el profesorado.
 - o etc.

Para las pruebas de tipo test, la regla de corrección será la siguiente:

FÓRMULA TIPO TEST (cada 3 mal resta 1 bien)	$\frac{C - (E \times 0,33 \text{ (penalización)})}{\text{preguntas totales}} \times \text{nota máxima}$
--	---

*C = preguntas correctas; E = preguntas erróneas

- **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:** Habilidades técnico-prácticas propias de la especialidad que complementan y dan justificación a los contenidos conceptuales antes mencionados. Estas habilidades técnico-prácticas se

superarán con una nota igual o superior a 5. Además, para la obtención de apto el alumnado deberá haber asistido de manera provechosa a las 38 horas obligatorias del módulo, asignadas en su mayoría a clases prácticas. De manera complementaria, se podrán proponer ejercicios prácticos específicos para alcanzar los contenidos procedimentales en aquellos casos en que éstos no se hubieran logrado de manera satisfactoria.

- **CONTENIDOS ACTITUDINALES:** comprenden una serie de características mostradas por el alumnado ante el trabajo y el entorno laboral. Se recogerán aspectos tales como la puntualidad, la asistencia, la participación, el comportamiento, etc., y serán tenidos en cuenta y evaluados a lo largo de las distintas evaluaciones.

La nota de cada evaluación, así como la final del módulo, se obtendrá de la siguiente forma:

<p>50% parte teórica</p> <p>30% parte práctica</p> <p>10% entrega de trabajos</p> <p>10% aspectos actitudinales.</p>
--

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, aunque será imprescindible para superarlo, obtener una puntuación de 5 o más puntos en cada una de las mismas. Si algún alumno o alumna es sorprendido

copiando en un examen, se le anulará el mismo, teniendo derecho a una recuperación oral en junio.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

El alumnado tendrá derecho a un examen de recuperación por evaluación, que se realizará preferiblemente en junio o en la fecha acordada con los alumnos y alumnas suspensos y suspensas en cada evaluación. Además, aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado las enseñanzas mínimas planteadas para cada evaluación realizarán actividades de refuerzo para adquirir el aprendizaje planteado.

Para superar el módulo se precisa obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada evaluación. El alumnado que no obtenga el aprobado en primera instancia o en la convocatoria ordinaria, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria en la que se examinará del total de los contenidos del módulo, debiendo obtener una calificación mínima de 5 puntos para aprobar.

Los alumnos y las alumnas que tengan pendiente algún módulo del curso anterior tendrán derecho a 2 convocatorias que establecerá jefatura de estudios:

- Una **convocatoria ordinaria**: durante el mes de junio.
- Una **convocatoria extraordinaria**: a principio del mes de julio.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación del módulo no superado, el profesorado organizará un programa de recuperación que contendrá actividades

(ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas, etc.), el momento de realización de estas, así como su evaluación. Además, siempre que exista espacio, se permitirá al alumnado la asistencia a clase.